



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -D- Nº

250-22

05 MAY 2022

Salta,
Expediente Nº 12.112/22

VISTO: La presente actuación mediante la cual el Sr. ARIAS, Facundo Ismael L.U. Nº 614.663, alumno de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicita se evalúe, el Proyecto de Tesis denominado **"ADHERENCIA AL TRATAMIENTO Y FACTORES QUE INCIDEN EN LOS PACIENTES HIPERTENSOS CON DIAGNÓSTICO DE HTA DEL HOSPITAL ENFERMERO SANTOS VILLAGRA - RIVADAVIA BANDA SUR - AGOSTO 2020 - JULIO DEL 2022 "** y designación del Director y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director **Lic. Juan Sergio, ESCALANTE** y Co-Director **Lic. Hugo Alberto, CHOCOBAR** cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 02 de Mayo de 2022 y con la presencia del alumno, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones las que serán consideradas en el informe final del trabajo (fs.6).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será **"ADHERENCIA AL TRATAMIENTO Y FACTORES DE RIESGO QUE INCIDEN EN LOS PACIENTES HIPERTENSOS CON DIAGNÓSTICO DE HTA DEL HOSPITAL ENFERMERO SANTOS VILLAGRA - RIVADAVIA BANDA SUR - AGOSTO 2020 - JULIO DEL 2022 "** presentado



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -D- N°

250-22

05 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.112/22

por el Sr. Facundo Ismael ARIAS L.U. N° 614.663, alumno de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Director de Tesis al Lic. Juan Sergio, ESCALANTE y Co-Director Lic. Hugo Alberto, CHOCOBAR para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. ESCALANTE, Juan Sergio (Director)

Lic. GIL FERNANDEZ, Mónica Estela

Lic. DIAZ RAMOS, Carlos Ariel

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. CHAVEZ, Nieve U.

Lic. YAPURA, Angela Delia

Lic. DIAZ, Julia Analía

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 02/05/2023).

ARTICULO 5º: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes al Director, Co-Director, alumno ARIAS, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa